

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEDICAL EQUIPMENT MEDEQSA S.A
CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a El 20 del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CC. ALBAN BORJA AV CARLOS JULIO AROSEMENA KM 2.5 OF 48 JUNTO A LA OFICINA DE AGENCIA DE TRANSITO** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA MEDICAL EQUIPMENT MEDEQSA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. AGUILAR LAZO JULIO REYNALDO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Cuatrocientos votos. Y,
- B. GERARDO RAUL PRIETO ARRIETA**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Doscientos votos.
- C. LASSO CAAMAÑO ERWIN HELIO**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Doscientos votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Novecientas acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **AGUILAR LAZO JULIO REYNALDO** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **GERARDO RAUL PRIETO ARRIETA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **AGUILAR LAZO JULIO REYNALDO.- F) GERARDO RAUL PRIETO ARRIETA. F) LASSO CAAMAÑO ERWIN HELIO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 De Abril del 2018.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, slanted upwards from left to right. The signature appears to read "Lasso. Cas" or "Lasso. Caamaño".

LASSO CAAMAÑO ERWIN HELIO

REPRESENTANTE LEGAL

MEDICAL EQUIPMENT MEDEQSA S.A